

ACTA EXT. N°022-2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO VEINTIDOS - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

VICE PRESIDENTA

CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Denia Maria Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTES
Rafael Angel Duran
Mario Delgado Rodriguez

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Angie Bonilla Santana
Diana Salas Ibarra

CONCEJALES SUPLENTES
Minor Centeno Sandi
Ivania Prendas Quesada

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	PRESENTACION PLURIANUAL y PLAN ANUAL
ARTICULO III.	OPERATIVO EXTRAORDINARIO 02-2025
	REMUNERACIONES PLAN PRESUPUESTO 2026

ARTICULO I. **ORACION**
A Cargo de la Concejala Ivania Prendas

ARTICULO II. **PRESENTACION PLURIANUAL y PLAN ANUAL**

OPERATIVO EXTRAORDINARIO 02-2025

PRESIDENTE. Vamos a recibir a los compañeros que nos vienen a presentar informacion sobre el presupuesto extraordinario 02-2025

Bienvenida Yorleny. Encargada de la administración tributaria

LCDA. YORLENY MADRIGAL Buenas tardes y gracias

Como es de conocimiento de cada uno de nosotros y a razón de que nos improbaron el extraordinario 01-2025. Entonces la administración ha decidido enviar un extraordinario 02-2025

En otras ocasiones ya hemos visto un poquito qué son estas herramientas de planificación

Aclarar que estas herramientas de planificación no es la aprobación del presupuesto, el plurianual es una herramienta de planificación de mediano plazo que establece las metas a 4 años

Es una herramienta en la cual se toman las acciones de forma anual para alcanzar cada una de las metas propuestas.

Estas metas están en los planes de gobierno, en el plan de desarrollo municipal y en el plan vial quinquenal. En base a eso se hace la distribución de ingresos de forma plurianual, que es a 4 años y después cada año se va incluyendo proyectos para alcanzar cada una de esas metas.

Vamos a iniciar con el plurianual, lo hice de esta forma porque como son muchos de códigos y números, entonces.

a. PLURIANUAL 2025



Que Es?

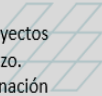
- ❑ Es una herramienta de planificación estratégica que abarca un período de varios años, en nuestro caso de 4 años.
- ❑ Permite a las municipalidades establecer objetivos a largo plazo y diseñar estrategias para alcanzarlos de manera ordenada y sostenible.
- ❑ Integra y coordina las acciones anuales dentro de una visión más amplia, asegurando que cada año contribuya al logro de metas mayores y más complejas

PLURIANUAL



Importancia

- ❖ Visión a Largo Plazo: Permite una planificación estratégica más amplia.
- ❖ Coherencia y Continuidad: Asegura que los proyectos anuales estén alineados con metas de largo plazo.
- ❖ Optimización de Recursos: Facilita la asignación eficiente de recursos a lo largo de varios años



CONSIDERANDO:

- ☐ Que mediante OFICIO N° ADT-2025-031 emitido por la administracion financiera con VB de la Intendencia se remite a este Concejo para su analisis y aprobacion la herramienta de Planificacion Plurianual 2025-2028 ajustada al extraordinario 02-2025
- ☐ Que la administradora Tributaria y Financiera hace presentación de esta herramienta de planificación tan importante

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA: “ 1.1. “Dispensar del trámite de comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, el cual resulta aprobada por unanimidad. ACUERDO UNANIME Y FIRME

1.2. Dar por conocida la información del Plurianual 2025-2028 ajustada al extraordinario 02-2025, la cual se detalla a continuación.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028 - Extraordinario 02-2025

Instrucciones:

1. Complete la plantilla proporcionada y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

2. Deje en blanco las celdas correspondientes a montos para cuentas de ingresos y gastos en las que no se incluya presupuesto. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la Información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jerarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.

2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuesto extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jerarca.

3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerar la Guía orientadora de apoyo disponible en la página electrónica de la CGR.

4. La información plurianual que se suministra corresponde a la información requerida por la Contraloría General para comprender la presupuestación plurianual que tiene la institución

Nombre de la Institución:	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS			
MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	2,689,602,393.37	2,815,612,665.56	2,923,707,002.75	3,036,810,220.31
1.1.1.0.00.00.0.0.000				
IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000				
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1,000,000,000.00	1,060,000,000.00	1,102,400,000.00	1,146,496,000.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000				
IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	805,000,000.00	855,750,000.00	898,537,500.00	943,464,375.00
1.1.4.0.00.00.0.0.000				
IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	11,950,907.47	12,428,943.77	12,926,101.52	13,443,145.58
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	111,580,000.00	118,274,800.00	125,371,288.00	132,893,565.28
1.2.1.0.00.00.0.0.000				
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	307,073,731.00	314,750,574.28	322,619,338.63	330,684,822.10
1.3.2.0.00.00.0.0.000				
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	398,221,544.57	408,177,083.18	418,381,510.26	428,841,048.02
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	34,500,000.00	27,600,000.00	24,840,000.00	22,356,000.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000				
INTERESES MORATORIOS	16,500,000.00	16,500,000.00	16,500,000.00	16,500,000.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	265,000.00	265,000.00	265,000.00	265,000.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,511,210.33	1,866,264.33	1,866,264.33	1,866,264.33
1.4.2.0.00.00.0.0.000				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	331,266,308.00	331,266,308.00	331,266,308.00	331,266,308.00
2.3.4.0.00.00.0.0.000				
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	331,266,308.00	331,266,308.00	331,266,308.00	331,266,308.00
3. FINANCIAMIENTO	3,478,641,023.30	-	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000				
PRÉSTAMOS DIRECTOS	250,000,000.00			
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000				
COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000				
PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000				
COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	2,134,010,918.79			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1,094,630,104.51			
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL DE INGRESOS	6,499,509,724.67	3,146,878,973.56	3,254,973,310.75	3,368,076,528.31

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES						
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028		
1. GASTO CORRIENTE	2,734,980,526.50	2,404,451,742.53	2,495,522,454.45	2,589,978,503.92		
1.1.1 REMUNERACIONES	989,830,816.89	1,164,740,969	1,205,506,903.10	1,247,699,645		
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	1,309,448,493.05	964,077,004	1,003,769,834.42	1,044,938,640		
1.2.1 Intereses Internos	24,960,229.26	24,960,229	24,960,229	24,960,229		
1.2.2 Intereses Externos						
1.3.1 Transferencias corrientes	328,331,132.18	173,804,373	182,494,591.86	191,619,321.45		
1.3.2 Transferencias corrientes	82,409,855.11	76,869,167	78,790,896	80,760,668		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo						
2. GASTO DE CAPITAL	3,557,953,393.36	683,263,319.73	700,286,945.00	718,934,113.09		
2.1.1 Edificaciones	77,798,254.16					
2.1.2 Vías de comunicación	2,880,720,989.56	607,805,039.77	644,273,342.16	682,929,742.69		
2.1.3 Obras urbanísticas						
2.1.4 Instalaciones	7,000,000.00					
2.1.5 Otras obras	168,500,000.00	21,874,857.73	17,042,235.55	10,500,000.00		
2.2.1 Maquinaria y equipo	261,797,647.15	19,733,422.23	7,736,367.29	7,968,458.30		
2.2.2 Terrenos	148,636,502.49					
2.2.3 Edificios		30,000,000.00	27,000,000.00	12,877,412.09		
2.2.4 Intangibles	300,000.00	330,000	363,000	399,300		
2.2.5 Activos de valor	13,200,000.00	3,520,000	3,872,000	4,259,200		
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público						
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado						
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo						
3. TRANSACCIONES FINANCIERA	59,163,911.30	59,163,911.30	59,163,911.30	59,163,911.30		
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS						
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES						
3.3.1 Amortización interna	59,163,911.30	59,163,911.30	59,163,911.30	59,163,911.30		
3.3.2 Amortización externa						
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRE	147,411,893.52					
TOTAL	6,499,509,724.68	3,146,878,973.56	3,254,973,310.74	3,368,076,528.31		
EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN						
Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual	Acuerdo Numero					

Información de Planificación Institucional de mediano plazo				
Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Plan de Desarrollo Humano Local del Canton Central de Puntarenas			
Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información	Dichos Objetivos y proyectos se reflejan en el Plan de Desarrollo Humano Local 2021-2031 de la Municipalida de Puntarenas.			
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes. *Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense. * Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas. * Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.			
Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos				
Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto -El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados-	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario	
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	De los ingresos tributarios, el ingreso de impuesto sobre la propiedad el más representativo dentro de la estructura de los ingresos tributarios con un 52% de los ingresos tributarios y 32% de los ingresos total, ingreso que ha ido en aumento considerando los últimos dos años, esto a razón de una buena gestión de la recaudación del impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles que ha mostrado un crecimiento significativo lo cual es producto del aumento en las bases imponibles o cuentas por cobrar que período a período se generan, el recibo de declaraciones y su fiscalización, las actualizaciones de los movimientos registrales y catastrales, así como de los permisos de construcción lo cual permiten el incremento de las bases imponibles y su posible recaudación, por lo que, se prevé de forma prudente un crecimiento de un 6% para el año 2026 ya que aún falta trabajo con actualización del imponible para la recuadacion del durante el 2026 y un 4% para los años 2027 y 2028, Dicho Calculo se realiza con un crecimiento basado en datos históricos, de los ultimos dos años en los que se han realizado actualizaciones de bases imponibles	Continuar incentivando la generación de ingresos que se alineen con las proyecciones establecidas en los Planes Operativos y Estratégicos del Concejo Municipal. Esto es crucial para cubrir las necesidades operativas y de inversión municipal en el Distrito. *Fomentar la recuperación de deudas y reducir los niveles de morosidad municipal, centrando esfuerzos en la gestión de cobros y en la depuración de las bases de datos de diferentes tributos, lo cual es importante para evitar distorsiones en las proyecciones. *Planificar estrategias que promuevan políticas efectivas de cobro y recuperación de deudas. *Establecer políticas claras para la depuración de cuentas morosas. *continuar con la actualización de los imponibles para aumentar el ingreso		
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	Una de las fuentes de ingreso importante está representada por el Impuesto sobre bienes y servicios, el cual alcanza en promedio el 42% de los ingresos tributarios. En esta línea se destaca principalmente el Impuesto sobre Patentes Comerciales, ingreso que históricamente es uno de los más importantes del total de los ingresos municipales y que continuará en crecimiento conforme mejoran las condiciones económicas y comerciales del país, En nuestra región el turismo es uno de los principales motores económicos, esto ha generado mayores ingresos en los en el comercio y oportunidades para muchos de realizar negocios en nuestra zona lo cual ha generado un incremento significativo en todos los ingresos corrientes tal y como ingresos por licencias de licores, patentes, timbres pro parques, impuestos a la diversión y esparcimiento los cuales se promedia en un crecimiento lineal del 6% anual, esto de acuerdo un promedio ponderado de crecimiento de los últimos tres	*Fomentar la recuperación de deudas y reducir los niveles de morosidad municipal, centrando esfuerzos en la gestión de cobros y en la depuración de las bases datos. *Planificar estrategias que promuevan políticas efectivas de cobro y recuperación de deudas. *Mantener un conocimiento activo de nuestros municipios (contribuyentes) y de sus actividades económica. * Fomentar la inversión con la identidad distrito. * Mantener un constante monitorio de las políticas macroeconómicas que podrían afectarnos con el fin de reducir el impacto. * Evaluación periódica de los ingresos y su comportamiento para tomar las medidas correctivas. * Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua de los ingresos. *Digitalización de servicios, promoviendo la digitalización para mejorar la eficiencia y accesibilidad. * Programas de mejora regulatoria que nos permitan mejorar la tramitación y se fomente la inversión		

Analizar el 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos	Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
1.1.1 REMUNERACIONES	REMUNERACIONES es uno de los rubros más significativos dentro de nuestra estructura presupuestaria, representando el 37% del presupuesto para el año 2024 y el 33% en el año 2025, en este último caso debido a la aprobación de nuevas plazas. No obstante, para el 2026 se prevé un aumento en este rubro, ya que se pretende reincorporar las plazas que no fueron aprobadas en el presupuesto ordinario 2025. A partir del 2026, se proyecta que este gasto se estabilice, dado que ese año se reforzarán áreas que actualmente presentan carencia de personal, y se acatarán los lineamientos establecidos por la Ley N.º 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Ley N.º 10159 “Marco de Empleo Público”. En ese contexto, no se contempla la aumentos significativos de personal a partir del 2027. Se estima un crecimiento interanual del 3,5% en este rubro, en atención al ajuste por costo de vida y el pago de anualidades en los casos que corresponda. Cabe destacar que, si bien las remuneraciones constituyen una parte relevante del total de egresos, se mantienen dentro de los límites permitidos por la normativa vigente.	* Implementar políticas para controlar el crecimiento del personal, considerando la automatización y optimización de procesos. * Evaluación de Desempeño para asegurarse de que el aumento de costos se justifique con un incremento en la eficiencia y efectividad.	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Así mismo la ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS alcanza interanualmente el 25% promedio del total de los egresos municipales. dicho Comportamiento basado en el histórico de informes de ejecución presupuestaria, para el 2025 se proyecta un incremento de ese rubro en un 31% sobre los ingresos total, se proyecta un crecimiento interanual lineal del 4% para los años 2026 al 2028, esto debido a las variables económicas que se puedan dar al prestar los servicios tales como inflación, tasas de interés, balanza de pagos e indicadores económicos; todo esto para brindar las condiciones necesarias que permitan el desarrollo humano sostenible de los habitantes del distrito, por medio de la provisión de bienes y servicios públicos de excelencia. no obstante, se espera que dicho rubro no sobrepase el 31% de los ingresos totales. con este extraordinario se está incrementando este rubro en un 10.% de los egresos totales del extraordinario propiamente. Es importante recalcar que Para las inversiones se requieren de la adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento de las vías de comunicación, así como alquiler de maquinaria, gestión y apoyo, de ingeniería y arquitectura para el desarrollo del proyecto plan de desarrollo territorial, es importante contar con estudios preliminares como insumo y base para los diseños de infraestructura vial, apoyo en el reforzamiento de controles de calidad en la ejecución de los proyectos como verificar especificaciones técnicas de las contrataciones y demás que cumplan con el Manual CR2010, entre otros	* Centralizar las compras para obtener economías de escala y mejorar las negociaciones con proveedores. * Implementar tecnologías y prácticas más eficientes en el consumo de recursos, como energía y agua, para reducir costos operativos. * Fomentar la contratación de servicios basada en resultados, con cláusulas de cumplimiento y penalidades para asegurar la calidad y eficiencia	
2.1.2 Vías de comunicación	Se proyectan gastos significativos del 10% para el año 2026 y 6% para el año 2027 y 2028, en infraestructura y desarrollo de proyectos y mantenimiento de la red vial, reflejando un enfoque en mejorar la capacidad y conectividad dentro del distrito de Cobano, todo lo anterior de acuerdo a los objetivos propuestos en el Plan vial quinquenal. Por otro lado es importante indicar que para este 2025 el 77% del superavit se esta invirtiendo en proyecto de mejora de la infraestructura vial. Estos proyectos suelen tener un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo económico de la región.	* Asegurar una planificación detallada y un monitoreo continuo de los proyectos de infraestructura para evitar sobrecostos y retrasos.	

Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Ingreso nuevo			
Ingreso nuevo			
Ingreso nuevo			
Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Argumentos utilizados	Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS	Este Concejo Municipal, mantiene una línea de crédito de uso múltiple activo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal aprobado desde el 2019 (oficio N°20152, del documento DFOE-DL-2269, préstamo formalizado en el documento CEO-039-2019), crédito para ser utilizado por tractos en tres proyectos diferentes y que a la fecha queda pendiente uno de los desembolsos para ser girado y utilizado en el desarrollo de proyectos de nuestro Distrito, por lo que se pretende utilizar el último de los sub créditos para los proyectos "Construcción del Puente Río Negro-Santiago". Dicho crédito cuenta con la operación n° 065-076-011749-7 (indicada mediante oficio INT-594-2024), por lo que se pretende incorporar en el presente presupuesto extraordinario 02-2025, para lograr completar el proyecto en infraestructura vial para la construcción de dicho puente, mismo que es de suma importancia para los vecinos de dicha comunidad	Diversificar las fuentes de financiamiento mediante alianzas, buscando incrementar los ingresos recurrentes del Concejo Municipal. Establecer un plan de pagos que permita mantener la sostenibilidad fiscal y evitar dependencias futuras.	El préstamo se utilizará exclusivamente el proyecto solicitado alineados con la visión estratégica del Concejo Municipal. El uso responsable de los recursos garantizará que se termine un proyecto vital para la conectividad de la comunidad.
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	Corresponde a parte del superávit libre que se determinó en la liquidación presupuestaria del periodo 2024 aprobada en la sesión ordinaria N° 39-25, art. III, inciso b, del día 28 de enero 2025, por un c2.137.652.106,32, para continuar con el desarrollo de proyectos y cubrir obligaciones prioritarias y proyectos urgentes, aprovechando los excedentes no comprometidos de ejercicios anteriores. gastos no realizados e ingresos percibidos de más durante el año 2024, que mejoren nuestro distrito y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en nuestros planes a corto, mediano y largo plazo. es importante tambien destacar que mas del 85% del superavit es para proyectos de inversion y que si bien hay un porcentaje de cerca de un 5% tranferencias de ley y un10 % para la adquisicion de bienes y servicios para la relajacion de los proyectos	El superávit se utilizará de manera responsable, con una evaluación anual de las necesidades del Concejo. Al ser exedentes o sub ejecuciones no estaran afectando la dependencia en años posteriores ya que son para la realizacion de proyectos.	El uso del superávit libre permite financiar proyectos estratégicos para la comunidad sin comprometer la salud financiera del Concejo Municipal. La planificación de mediano y largo plazo garantizará que los recursos se utilicen de forma eficiente.
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	Corresponde al superávit específico que se determinó en la liquidación presupuestaria del periodo 2024 aprobada en la sesión ordinaria N° 39-25, art. III, inciso b, del día 28 de enero 2025, por un monto de c1.785.142.650,81. Este superávit estará siendo asignado a proyectos específicos como gestión ambiental, servicios, deporte, Zona Marítimo, entre otros que se encuentra dentro de nuestro plan de desarrollo.	Evaluar periódicamente el uso eficiente del superávit en los específicos y priorizar aquellos que generen beneficios a largo plazo. Buscar fuentes de ingresos recurrentes para complementar los fondos extraordinarios y no depender del superávit en el futuro.	El superávit específico permitirá direccionar los recursos a proyectos clave, sin comprometer la ejecución del presupuesto general del Concejo. La planificación asegurará que los recursos se utilicen en proyectos con impacto duradero en la comunidad.
Elaborado por:	Licda. Yorlenny Madrigal Villegas		
Fecha:	02/06/2025		

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

b. PLAN ANUAL OPERATIVO EXTRAORDINARIO 02-2025

Lcda. Yorleny Madrigal. Encargada de la administración tributaria

PRESENTACION PLAN ANUAL OPERATIVO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-25

Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	6	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL REDONDEO RUTA C6-2-126 (LBR)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		60,000,00.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	7	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL Y DEMARCACIONES EN LAS VÍAS DEL DISTRITO CÓRDOBA (LBR)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		15,000,00.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	8	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO EN EL DISTRITO DE CÓRDOBA SEGÚN PQCQ (LEY N°8670)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		17,700,00.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	9	MEJ. INFRA. VIAL RUTA C6-2-127 SAN GERO- DELICHO DE CORDOBA (LEY 8114)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		44,000,00.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	10	BACHEO, CUNETAS, GUARDARRÍAS, CORDON Y CAÑO EN LA ZMT (LEY 6043-40NMOT)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV, Lideres Poras	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		26,000,00.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	11	REPARATURA DE CALLE Y PAVIMENTOS EN MONTUMBA (LEY 6043-40NMOT)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV, Lideres Poras	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		15,761,000.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	12	BACHEO, CUNETAS, GUARDARRÍAS, CORDON Y CAÑO EN EL DISTRITO DE CORDOBA (LEY 6043-40NMOT) RASCANTON			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV, Lideres Poras	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		15,000,00.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	13	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE RIO NEGRO-GANTIGO			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		30,500,00.00			0%	0%	0%	0%

Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	15	CONSTRUCCIÓN DE INFRA. VIAL EN SANTA TERESA CENTRO RUTA C6-1-031 (LBR)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		275,398,025.40			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	16	CONSTR. INFRA. VIAL BELLO HORIZONTE (PUENTE RIO RESPIQUE CAMINO AL CENTRO) RUTA C6-1-108 (LBR)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		91,951,422.20			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	17	CONSTRUCCIÓN DE INFRA. VIAL ENTRADA A LA ESPERANZA RUTA C6-1-016 (LBR)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		90,400,175.31			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	18	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALICATADO SOBRE QUEBRADA LA MAJUTA RUTA C6-1-018 (LBR)			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		88,887,000.00			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	19	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CORDOBA			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02	Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico vial		252,400,877.24			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejora infraestructura de cantón de Puntarenas con lo que se optimiza la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible	Mejora	20	DEPORTE Y RECREACIÓN DISTRICTAL CORDOBA (PSA-Adición y mejora las instalaciones deportivas con que cuenta el distrito en las diferentes comunidades, que cuentan con terrenos debidamente inscritos como propiedad municipal, así como otros instrumentos y herramientas			0%	100	100%	Ronny Montero, Comité de Deportes	06	Otras proyectos	Centros deportivos y recreación		247,586,000.00			0%	0%	0%	0%
Servicio Público	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Mejora	1	ADQUISICIÓN DE NUEVA UNIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SARUAD)			0%	100	100%	Ronny Montero, Gerencia	06	Otras proyectos	Otras proyectos		84,000,000.00			0%	0%	0%	0%

Salud Pública	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y - Puntarenas	Operativo	2	SOPORTE EXTRAORDINARIO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SANDIAFONDOS)			0%	100	100%	Alberto Masquez Granados	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		163,081,410.46			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población	Mejora	1	FISCALIZACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES Y LUGARES DEL CIUDADANO			0%	100	100%	Orlando Alvarez Yonanny Meléndez	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		69,768,254.16			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población	Mejora	2	MEJORAMIENTO DEL AREA DE OPERARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SANDIAFONDOS)			0%	100	100%	Alberto Masquez Granados	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		10,000,000.00			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población	Mejora	3	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA MEJORAR EN EL AREA DE PLANTAS/GRUAS RECOLECCIÓN/OTRAS			0%	100	100%	Yonanny Meléndez	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		67,250,000.00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial	Promover acciones ambientales con el ambiente que promuevan la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todos los y las habitantes del cantón de Puntarenas.	Mejora	1	COMPOSTERAS DOMESTICAS PARA GESTION DE RESIDUOS ORGANICOS (SANDIAFONDOS)			0%	100	100%	Alberto Masquez Granados	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		12,000,000.00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial	Promover acciones ambientales con el ambiente que promuevan la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todos los y las habitantes del cantón de Puntarenas.	Operativo	2	ESTUDIOS PRELIMINARES EN ANTIQUO VERTEDERO MUNICIPAL PARA PLAN DE CIERRE TECNICO (SANDIAFONDOS)			0%	100	100%	Alberto Masquez Granados	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		25,000,000.00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial	Promover acciones ambientales con el ambiente que promuevan la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todos los y las habitantes del cantón de Puntarenas.	Operativo	3	INSTALACIÓN DE CONTENEDORES COMUNITARIOS PARA RESIDUOS SÓLIDOS (SANDIAFONDOS)			0%	100	100%	Alberto Masquez Granados	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		15,000,000.00			0%	0%	0%	0%
Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.	Mejora	1	COMPRA DE LIBRO DE 1.000 ME PARA FUTURA AMPLIACIÓN DE ESC. REG. NEGRO DE COBANO (LEY 967)			0%	100	100%	Alberto Masquez Granados	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		25,000,000.00			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Operativo	1	ACTIVACIÓN JUVENIL EN LA COSTA DE COBANO (OPJ)			0%	100	100%	Natalia Chavez Yonanny Meléndez	06	Otras	Otras	proyectos	proyectos		2,644,946.00			0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES							0.0	30.0								0.00	3,174,521,828.70	0.00	0.00	0%	0.0	0.0	
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%												0%	0%	0%	0%
83% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%												0%	0%	0%	0%
17% Metas de Objetivos Operativos							0%	100%												0%	0%	0%	0%
30 Metas formuladas para el programa																							

EGRESOS PROGRAMA I	162,803,157.71
REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	162,803,157.71
EGRESOS PROGRAMA II	143,960,982.90
MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	42,000,000.00
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7,071,431.01
DESARROLLO URBANO	0
ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	94,889,551.89

EGRESOS PROGRAMA III	3,174,521,828.70	OTROS PROYECTOS	718,831,549.95
VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,455,690,278.75	DEPORTE Y RECREACIÓN DISTRITAL CÓBANO (3%)	247,156,939.33
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	252,408,877.24	SOPORTE EXTRAORDINARIO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SANIDAD/FONDO RB)	163,981,410.46
CONST. INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA C8-01-135 DELICIAS-SAN ISIDRO (LIBRE)	261,026,456.24	FISCALIZACIÓN LICENCIAS COMERCIALES Y LICORES DEL CMD CÓBANO	66,798,254.16
CONST. INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA C8-01-128 Y 038 LAS DELICIAS (LIBRE)	199,940,000.00	ESTUDIOS PRELIMINARES EN ANTIGUO VERTEDERO MUNICIPAL PARA PLAN DE CIERRE TÉCNICO (SANIDAD)	25,000,000.00
ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CABUYA RUTA C8-01-117 Y 123 (LIBRE)	22,600,000.00	INSTALACIÓN DE CONTENEDORES COMUNITARIOS PARA RESIDUOS SÓLIDOS (SANIDAD)	15,000,000.00
CARPETA ASFÁLTICA MANZANILLO-BETHEL RUTA C8-01-152 Y 160 (LIBRE)	227,000,000.00	COMPOSTERAS DOMÉSTICAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS (SANIDAD)	12,000,000.00
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA C8-01-037/135 SAN ISIDRO-DELICIAS (LIBRE)	200,000,000.00	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE OPERARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SANIDAD)	10,000,000.00
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL REDONDEL RUTA C8-01-126 (LIBRE)	165,000,000.00	ADQUISICIÓN DE NUEVA UNIDAD DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (SANIDAD)	84,000,000.00
SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DEMARCACIONES EN LAS VÍAS DEL DISTRITO CÓBANO (LIBRE)	15,000,000.00	COMPRA DE TERRENO DE 1.000 M2 PARA FUTURA AMPLIACIÓN DE ESC. RIO NEGRO DE CÓBANO (LEY 8461)	25,000,000.00
CONSTRUCCIÓN ACERAS EN EL DISTRITO DE CÓBANO, SEGÚN PVOCD (Ley N° 9976)	107,270,890.66	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA MEJORAS EN EL ÁREA DE PLATAFORMAS Y REMODELACIÓN OFICINAS (LIBRE)	67,250,000.00
MEJ. INFRA. VIAL, RUTA C8-01-037 SAN ISIDRO - DELICIAS DE CÓBANO (LEY 8114)	46,005,458.67	ACTIVACIÓN JUVENIL EN LA COSTA DE CÓBANO (CPJ)	2,644,946.00
BACHEO, CUNETAS, GUARDA VÍAS, CORDÓN Y CAÑO EN LA ZMT (LEY 6043, 40%MZT)	28,000,000.00	TOTAL GENERAL	3,481,285,969.31
APERTURA DE CALLE Y ADOQUIN EN MONTEZUMA (LEY 6043, 40%MZT)	15,781,526.20		
BACHEO, CUNETAS, GUARDA VÍAS, CORDÓN Y CAÑO EN EL DISTRITO DE CÓBANO (LEY 6043, 40%MEJORAS CANTON)	15,052,643.66		
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (RIO NEGRO-SANTIAGO) (Financiamiento BP)	365,500,000.00		
CONSTRUCCIÓN DE INFRA. VIAL EN SANTA TERESA CENTRO RUTA C8-01-001 (LIBRE)	275,386,026.48		
CONST. INFRA. VIAL BELLO HORIZONTE (PUENTE RIO RESPIGUE CAMINO AL CENTRO) RUTA C8-01-109 (LIBRE)	93,551,422.29		
CONSTRUCCIÓN DE INFRA. VIAL ENTRADA A LA ESPERANZA RUTA C8-01-016 (LIBRE)	99,499,775.31		
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA SOBRE QUEBRADA LA MALDITA RUTA C8-01-089 (LIBRE)	66,667,000.00		

Recordarles que esta es la herramienta de planificación como tal, no es la aprobación de presupuesto, sino cada uno de los proyectos que ha definido la administración, alineados a los objetivos y para la evaluación de los mismos.

ANGIE. En ese plan hicieron falta algunas. Todavía hay tiempo de que las incluyan o ya así lo cierran, porque no está el proyecto de la Menchita que ya habíamos conversado con don Ronny y no lo vi en ningún lado. Todavía faltan de ingresar o ya ahí lo van a cerrar.

CARLOS MAURICIO. En el cero uno yo había visto que venía algo de San Isidro, la calle que principal ahí no esta no viene o todavía tienen que planificarlo

Yo guardo los proyectos de la administración ya si son proyectos en específico que hay que incluir, hay que consultarle directamente a la administración, porque yo lo que hago es este hacer la planificación de los mismos.

CARLOS MAURICIO. Pero en este caso, digamos, usted está agarrando lo que está YORLENY y lo le puedo decir los que están, me dijiste que San Isidro

CARLOS MAURICIO. San Isidro -Delicias es una cosa y San Isidro - Santa Teresa es otro.

YORLENY. yo ese no lo veo que estuviera en el 02-2025, ese que usted me está diciendo

CARLOS MAURICIO. Bueno igual aprobar este PAO no quiere decir que estoy aprobando el presupuesto, perfecto

MINOR. En la primera este línea de la izquierda, en mantenimiento de la red vial distrito de Cóbano, podría estar ahí también.

YORLENY. Si pudiera ser que esté dentro de ese rubro, no sé.

CARLOS MAURICIO Yo le entiendo compañero, pero en ese caso debería venir más específico porque nosotros debemos de entender dónde va a ser, pero al decir mantenimiento en la red vial puede ser que después digan, no, no ahí no se había incluido porque estábamos pensando en otro

lado, entonces yo pienso que debería venir más específico si fuera el caso que fuera ahí incluido lo de San Isidro

DIANA. Estoy viendo ese presupuesto y me preocupa un poquito la situación con los adultos mayores que hay ahorita en Cóbano y con Jicaral y no veo dentro de ese proyecto igual ningún proceso o ningún proyecto para esta población tan vigente que tenemos ahorita actualmente. Porque ya Jicaral está sobre saturado con adultos mayores, inclusive Cóbano, también Paquera y Jicaral, pero no sé ustedes como gobierno actualmente esta administración si está apoyando, o los vamos a dejar por fuera una administración más.

ZULAY. ¿Usted se refiere a la posibilidad de construir un hogar de ancianos aquí en el distrito?

DIANA. Cómo por el que ya lo tienen acá en la casa que tienen acá, tal vez meterle un poquito para que se pueda este no sé utilizar como un albergue o algo así, porque si hay bastante cantidad de adultos

ZULAY. Hay un proyecto muy lindo que yo creo que aquí ya lo habíamos expuesto, qué es un proyecto del Gobierno que se está tratando con el hogar de ancianos de Jicaral, en este momento se me va el nombre, pero bueno, es un proyecto que ustedes lo pueden buscar en las redes sociales, ya de hecho está funcionando en 2 de las islas.

En este momento el hogar de ancianos de Cóbano la casa del adulto mayor está funcionando un solo día a la semana que ellos vienen y los atienden y nosotros estamos apoyándolos, por supuesto, pero lo que se quiere es que sea toda la semana, porque el gobierno apunta para ese lado, las políticas del Gobierno, apuntan, cuando ya los viejitos se van y se quedan ahí se institucionalizan.

Pero el proyecto de gobierno y que se quiere traer aquí, de hecho se está luchando y haciendo los trámites el comité que recién se formó para que eso pase a estar a nombre de ese de ese comité que tiene hasta cédula jurídica y todo lo que se quiere es que los ancianos pasen de lunes a viernes ahí de la mañana todo el día hasta la tarde, entonces ahí van a tener su alimentación, psicólogo los doctores y los especialistas que atienden a esa población estarían ahí.

Hay un plan piloto en la península, en Isla Chira.

Y lo que se quiere, incluso ya vino aquí la doctora y vio el lugar, le pareció que Cóbano tiene el lugar más idóneo para eso, porque ustedes han visto que ese lugar es bellissimo y entonces está trabajando en eso porque se quiere traer ese programa aquí, no es posible tener hogar de ancianos como le digo, lo primero es porque eso es sumamente caro y lo segundo que no se cree que eso sea lo mejor, son políticas del Gobierno. Se cree que este proceso este proyecto es mucho más beneficioso para los adultos mayores, ellos vienen, están ahí todo el día y se van porque no quieren desarraigarlos de su núcleo familiar.

Sí es un proyecto muy bonito y muy ambicioso y queremos traerlo para Cóbano Estamos este apoyando y luchando para que se vuelva una realidad y hay muchas posibilidades de que sea una realidad en Cóbano muy pronto.

YORLENY. Básicamente este presupuesto extraordinario, a razón de que no se aprobó el cero uno no se le hizo casi que ningún cambio, entonces con el fin de más bien acelerarlo, lo único fue la parte de remuneraciones que se asignó más bien a otros proyectos.

Por otro lado, también decirles que este presupuesto básicamente está casi que como el primero que enviamos.

Por otro lado, recordarles que estamos en la confección del más bien del Plan presupuesto 2026 para las inquietudes que tienen las señoras.

CARLOS MAURICIO. Me preocupa no estoy dudando de su trabajo, su profesionalismo y si se toma así este me disculpan, pero veo que ahí están.

Es que casi no veo, dice mejora infraestructura vial Delicias-Cóbano, San Isidro - Delicias 46 millones, pero eso no alcanza ni para hacer frente a mi casa. Entonces, en este caso habría que hablar con la administración, porque de que nos explique en realidad, porque desde un principio se había hablado de la Cuesta de Lalo Mora que es la que siempre ha dado problemas en invierno y eso no alcanza.

YORLENY. Ya en el presupuesto ustedes van a poder este ver cada uno de los proyectos que están aquí estampados, digamos para la planificación, entonces la justificación de cada uno de ellos y yo creo que eso también es importante. Esta creo que esta es la primera vez que estamos trayendo la herramienta antes que el presupuesto, porque así nos lo pide la Contraloría. Yo sé que cuando ustedes han conocido con anterioridad por lo menos la presentación del presupuesto, ya muchas de estas dudas que tienen en la planificación ya las han las han conocido, pero también decirles que esto solamente es una herramienta de planificación.

Los compañeros me pasan los proyectos y se le asignan los recursos a cada uno de ellos, pero como tal, la justificación inclusive se la pueden pedir al ingeniero o la compañera cuando les presente el presupuesto, ellos les van a presentar con toda la justificaciones, tanto de los ingresos que los confecciona, en este caso del extraordinario es por el superávit y por el préstamo, pero ya en el ordinario, inclusive cada uno de los departamentos encargado son los que hacen las proyecciones de ingresos y de egresos.

CARLOS MAURICIO. Sí, sí, quizás ahí usted tiene mucha razón, digamos que ahí es donde la confusión de que no está justificado y en esas cosas, entonces al hablar técnicamente y al no ser yo profesional, entonces quizás ahí sea mi error, pero tiene mucha razón, falta la justificación.

CONSIDERANDO:

- ❖ Que mediante OFICIO N°ADT-2025-032 la administración tributaria con el VB de la Intendencia hace traslado a este Concejo del Plan Anual Operativo correspondiente al presupuesto extraordinario 02-2025
- ❖ Que la Administradora Tributaria y Financiera ha realizado formal presentación de esta herramienta de Planificación anual
- ❖ Que en el PAO se contemplan los proyectos con las áreas estratégicas de planificación a la que pertenecen, objetivo de mejora, meta y responsables entre otros

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 2.1. Dispensar del trámite de comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, el cual resulta aprobada por unanimidad. ACUERDO UNANIME Y FIRME

2.2. Aprobar en todas sus partes el Plan Anual Operativo para el Presupuesto Extraordinario 02-2025, el cual se detalla a continuación:

PLAN ANUAL OPERATIVO

MARCO GENERAL		
(Aspectos estratégicos generales)		
1. Nombre de la institución.	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO	
2. Año del POA.	EXTRAORDINARIO 02-2025	
3. Marco filosófico institucional.		
3.1 Misión:	Gobierno Local impulsador y coordinador del desarrollo integral del cantón, proporcionando servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con eficiencia, transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.	
3.2 Visión:	La Municipalidad de Puntarenas, protagonista del desarrollo local en el campo social, económico, político y cultural, es capaz de satisfacer las demandas de la población puntarenense, brindando servicios de calidad	
3.3 Políticas institucionales:	1 Desarrollo vial del cantón de Puntarenas. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial.	
	2 Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faculden a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente.	
	3 Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal.	
	4 Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón de Puntarenas. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas.	
	5 Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite.	
	6 Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales.	
	7 Desarrollo económico en Puntarenas en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal.	
	8 Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.	

4. Plan de Desarrollo Municipal.			
		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
		1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.
		2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.
		3 Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.
		4 Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense
		5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
		6 Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
		7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.
		8 Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población
5. Observaciones.			
Elaborado por:	Licda. Yorlenny Madrigal Villegas		
Fecha:	01/06/2025		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
Extraordinario 02- 2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTAR O BORRANDO LAS LINEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.
NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN						Suma de metas p
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE DESARROLLO OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FORMULA CORRESPONDE AL NUMERO DE METAS FORMULADAS. ESTA COLUMNA REFLEJA RESPONDER SIEMPRE EL 100% DE LO PROGRAMADO. NO SE DEBE ALTERAR PUES CONTIENE FORMULAS.	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META			Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado indicado de cumplimiento de la metas programadas	
		Código	No.		%	I Semestre	%		SEMESTRE I	SEMESTRE II	I SEMESTRE	II SEMESTRE	%	I Semestre	%			
Infraestructura	Mejorar infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	1	CONST. INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA C6-01-135 DELICIAS SAN ISIDRO (LIBRE)	0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV					0%		0%	0%		
Infraestructura	Mejorar infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	2	CONST. INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA C6-01-128 Y 038 LAS DELICIAS (LIBRE)	0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV					0%		0%	0%		
Infraestructura	Mejorar infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	3	ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CABUYA RUTA C6-01-117 Y 123 (LIBRE)	0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV					0%		0%	0%		
Infraestructura	Mejorar infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	4	CARPETA ASFALTICA MANZANILLO-BETHEL RUTA C6-01-152 Y 160 (LIBRE)	0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV					0%		0%	0%		
Infraestructura	Mejorar infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	5	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA C6-01-037/135 SAN ISIDRO-DELICIAS (LIBRE)	0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV					0%		0%	0%		
Infraestructura	Mejorar infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	6	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL REDONDEL RUTA C6-01-126 (LIBRE)	0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV					0%		0%	0%		
Infraestructura	Mejorar infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	7	SEÑALIZACION VERTICAL, HORIZONTAL Y DEMARCACIONES EN LAS VIAS DEL DISTRITO COBANO (LIBRE)	0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV					0%		0%	0%		

Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	8	CONSTRUCCION ACERAS EN EL DISTRITO DE COBANO, SEGUN PVQCD (Ley N° 9976)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				107.270.890.66		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	9	MEJ. INFRA VIAL RUTA C6-01-037 SAN ISDRO - DELICAS DE COBANO (LEY 8114)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				46.005.458.67		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	10	BACHEO, CUNETAS, GUARDA VAS, CORDON Y CAÑO EN LA ZMT (LEY 6043, 40%MZT)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV, Lidieih Porras	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				28.000.000.00		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	11	APERTURA DE CALLE Y ADOQUIN EN MONTEZUMA (LEY 6043, 40%MZT)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV, Lidieih Porras	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				15.781.528.20		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	12	BACHEO, CUNETAS, GUARDA VAS, CORDON Y CAÑO EN EL DISTRITO DE COBANO (LEY 6043, 40%MEJORAS CANTON)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV, Lidieih Porras	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				15.052.843.66		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	13	CONSTRUCCION DE PUENTE (RIO NEGRO-SANTIAGO)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				365.500.000.00		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	15	CONSTRUCCION DE INFRA VIAL EN SANTA TERESA CENTRO RUTA C6-01-001 (LIBRE)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				275.386.026.48		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	16	CONST. INFRA. VIAL BELLO HORIZONTE (PUENTE RIO RESPINGUE CAMINO AL CENTRO) RUTA C6-01-109 (LIBRE)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				93.551.422.29		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	la Mejora	17	CONSTRUCCION DE INFRA. VIAL ENTRADA A LA ESPERANZA RUTA C6-01-016 (LIBRE)			0%	100	100%	Ing. Franklin Ronny Montero, UTGV	02 Vías de comunicación n terrestre	Mejoramiento red vial				99.499.775.31		0%	0%

Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con el desarrollo humano de sus habitantes.	Mejora	18	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA QUEBARRA LA MALDITA RUTA C6-01-089 (LIBRE)			0%	100	100%	Ing. Ronny Montero, UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial				66,667,000.00			0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Operativo	19	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE COBANO			0%	100	100%	Ing. Franklin Montero, UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o periódico red vial				252,406,877.24			0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	20	DEPORTE Y RECREACIÓN DISTRITAL COBANO (3%)- Adicionar y mejorar las instalaciones deportivas con que cuenta el distrito en las diferentes comunidades, que cuentan con terrenos debidamente inscritos como propiedad municipal, así como áreas institucionales y privadas.			0%	100	100%	Ronny Montero, Comité de Deportes	06 Otros proyectos de recreación	Centros deportivos y de recreación				247,156,939.33			0%	0%
Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presen sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Mejora	1	INSTAURACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (SANIDAD)			0%	100	100%	Alberto Vasquez Granados	06 Otros proyectos	Otros proyectos				84,000,000.00			0%	0%
Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presen sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Operativo	2	SOPORTE EXTRAORDINARIO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SANIDAD/FONDO RB)			0%	100	100%	Alberto Vasquez Granados	06 Otros proyectos	Otros proyectos				163,381,410.46			0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población	Mejora	1	FISCALIZACIÓN LICENCIAS COMERCIALES Y LICORES DEL CMD COBANO			0%	100	100%	Dario Alvarez, Yofenny Madrigal	06 Otros proyectos	Otros proyectos				66,796,254.16			0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población	Mejora	2	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE OPERARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SANIDAD)			0%	100	100%	Alberto Vasquez Granados	06 Otros proyectos	Otros proyectos				10,000,000.00			0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población	Mejora	3	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA MEJORAS EN EL AREA DE PLATAFORMAS Y REMODELACIÓN OFICINAS			0%	100	100%	Yofenny Madrigal	06 Otros proyectos	Otros proyectos				67,250,000.00			0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones ambientales con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.	Mejora	1	COMPOSTERAS DOMESTICAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS (SANIDAD)			0%	100	100%	Alberto Vasquez Granados	06 Otros proyectos	Otros proyectos				12,000,000.00			0%	0%

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón (C- Puntarenas.	2 ESTUDIOS PRELIMINARES EN ANTIGUO VERTEDERO MUNICIPAL PARA PLAN DE CIERRE TÉCNICO (SANIDAD)		0%	100	100%	Alberto Vasquez Granados	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos				25,000,000.00			0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón (C- Puntarenas.	3 INSTALACIÓN DE CONTENEDORES COMUNITARIOS PARA RESIDUOS SÓLIDOS (SANIDAD)		0%	100	100%	Alberto Vasquez Granados	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos				15,000,000.00			0%	0%	0%
Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.	1 COMPRA DE TERENO DE 1.000 M2 PARA FUTURA AMPLIACIÓN DE ESC. RIO NEGRO DE COBANO (LEY 8461)		0%	100	100%	Alberto Vasquez Granados	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos				25,000,000.00			0%	0%	0%
Desarrollo Social	Operativo	1 ACTIVACION JUVENIL EN LA COSTA DE COBANO (CPJ)		0%	100	100%	Paula Chaves Romny Montero	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos				2,644,946.00			0%	0%	0%
	SUBTOTALES			0.0		30.0	0.00						3,174,521,828.70	0.00	0.00	0%	0.0	
TOTAL POR PROGRAMA				0%		100%										0%	0%	0%
		83% Metas de Objetivos de Mejora		0%		100%										0%	0%	0%
		17% Metas de Objetivos Operativos		0%		100%										0%	0%	0%
		30 Metas formuladas para el programa																

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTICULO III. REMUNERACIONES PLAN PRESUPUESTO 2026

PRESIDENTE, le damos la bienvenida al compañero Diego Céspedes que nos va a presentar la viabilidad financiera para la incorporación de plazas para el ejercicio económico del periodo 2026 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

a. Bach. Diego Céspedes. Agradece el espacio otorgado

Bueno, como lo dijo el señor presidente Minor, yo le vengo a hablar de las remuneraciones de las plazas nuevas que tendrá el Concejo para el ordinario 2026.

REMUNERACIONES	REMUNERACIONES
PLAZAS INTERINAS	PLAZAS INTERINAS
ASISTENTE ATF	GESTORA OFIM
ASISTENTE GESTION URBANA	PEON
ASISTENTE INTENDENCIA	PEON
GESTOR TURISMO	CHOFER
INSPECTOR MUNICIPAL	ASISTENTE GESTION AMBIENTAL
INSPECTOR MUNICIPAL	INSPECTOR VIAL

Voy a empezar explicándole que este año el Concejo tiene 50 plazas interinas y tiene una en servicios especiales que es el gestor de turismo, para el ordinario 2026 el gestor de turismo irá como una plaza interina y vamos a crear 11 plazas más. En total serán 62 o sea, vamos a tener 62 plazas.

Bueno, ahí viene un asistente del área tributaria financiera que será utilizado por la compañera Yorleny y que podrá utilizar en plataformas, patentes cobros y Bienes inmuebles, un asistente de gestión urbana que es para desarrollo con la arquitecta Melissa, viene un asistente de intendencia que será utilizado por el señor intendente igual para que lo utilice en proveeduría, auditoría, Recursos Humanos, asesoría legal.

Viene el gestor de turismo, dos inspectores municipales como Yorleny ya, explicó este año quitamos los inspectores que venían en un proyecto y entonces el otro año lo estamos metiendo como 2 plazas nuevas interinas.

Viene la gestora a la oficina de la mujer, dos peones que son para la recolección de residuos, un chofer, una asistente de gestión ambiental y un inspector vial porque el que tenemos actualmente no puede con todo lo que es de vías de comunicación.

REMUNERACIONES GASTOS PROGRAMA	
ADMINISTRACION GENERAL:	€490 296 195
AUDITORIA:	€47 021 932
MANTENIMIENTO DE ACERAS CAMINOS Y CALLES:	€13 986 179
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS:	€14 009 839
SERVICIOS SOCIALES:	€33 857 197
ZONA MARITIMO TERRESTRE:	€103 552 294
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:	€71 955 293
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS:	€72 117 743
GESTION Y CONTROL URBANO:	€ 157 108 997
VIAS COMUNICACION:	€ 83 133 877
UTGV:	€45 030 416
DEPORTE Y RECREACION DISTRITAL COBANO:	€8 259 955
MONTO TOTAL REMUNERACIONES 2026	
€1 140 329 917	

Esos montos que ustedes ven ahí son gastos por programa, incluye ya todos los 62 funcionarios, cargas sociales, aguinaldo, Salario escolar todo lo que tiene que ver con INS y la caja. Eso incluye todo, como le dije salarios, Anualidades, prohibiciones, dedicaciones Cargas sociales el INS y la caja.

Eso es para todos desde el primero de enero al 31/12/2026.

REMUNERACIONES EGRESOS PROG-I	
ASISTENTE ATF ASISTENTE INTENDENCIA	
TOTAL REMUNERACIONES: €22,229,474	

Aquí traje como lo que se va a gastar solamente en las plazas nuevas que se van a crear interinos por programa, por ejemplo, el asistente del área tributaria financiera y el de intendencia van a gastar € 2,229,474

REMUNERACIONES EGRESOS PROG-II	
GESTOR TURISMO GESTORA OFIM PEON PEON CHOFER INSPECTORES ASISTENTE GESTION URBANA ASISTENTE GESTION AMBIENTAL	
TOTAL REMUNERACIONES: €113,677,035	

En el programa 2, donde está el gestor de turismo, la gestora de la OFIM los dos peones, el chofer, los inspectores que eran tres, el asistente de gestión urbana y el asistente de gestión ambiental van a gastar €113,677,000.35.

REMUNERACIONES EGRESOS PROG-III
INSPECTOR VIAL
TOTAL REMUNERACIONES: ¢16,639,537

En el programa 3, que solo está el inspector vial, va a gastar ¢16,000,639, 537

Ahora viene la parte de ustedes.

REMUNERACIONES DIETAS - 2026
☞ MONTO PROPIETARIO: ¢ 43,248.90
☞ MONTO SUPLENTE: ¢ 21,624.45
☞ TOTAL PRESUPUESTADO: ¢24,651,874.87
☞ AUMENTO PORCENTUAL DEL 13% PARA EL AÑO 2026.

Las dietas para el 2026 de acuerdo al presupuesto 2025 / 2026, aumentaron un 13%, lo cual equivale que la dieta propietaria pasó de ¢38,273 a ¢43, 248 y la suplente pasa de ¢19,136 a ¢ 21,624. El total presupuestado son ¢24,651, 874

Para agregarle ahí a las plazas, por ejemplo, este año tenemos la gestora de la finco tratada por servicios profesionales. De hecho, si la contratamos por la MUNI y nos ahorramos ahí unos colones, los peones, por ejemplo, y el chofer este año como la Contraloría, no nos aprobó en el ordinario 2025 están contratados por jornales ocasionales. O sea, eso es lo que van a pasar, es a tener una plaza interina.

Por ejemplo, en este momento tenemos 2 asistentes, uno a la señora proveedora porque ella es sola y no da abasto con el montón de contrataciones de SICOP y una a Melisa también que ella tiene muchos, por ejemplo, muchos usos de suelo que los tiene que hacer el inspector y el inspector, pudiendo estar en la calle, haciendo clausuras o inspecciones en construcción.

PRESIDENTE. Aquí tengo este la viabilidad financiera para la incorporación de esas plazas para desmenuzar todo esto, compañeros y como tenemos tiempo porque estamos hablando del 2026, no como los 2 puntos anteriores que sí nos urgían un poquillo más, entonces los vamos a comisionar.

SE DA PASE A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO para mejor resolver.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. sin más asuntos por tratar al ser las dieciocho horas se levanta la sesión. Muchas gracias compañeros buenas noches, que Dios los acompañe a todos.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA